



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**APRUEBA BASES PARA PROPUESTA PÚBLICA
DECRETO ALCALDICIO N° 605.-**

QUILLÓN, Julio 08 de 2013.-

VISTOS:

1. Memorandum N° 187 de fecha 03.07.2013, de la Directora de Desarrollo Comunitario;
2. Bases administrativas especiales para propuesta pública;
3. Decreto Alcaldicio N° 512 de fecha 11.06.2013 que aprueba programa N° 07 de electrificación domiciliaria social, Quillón;
4. Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de Administración del Estado;
5. Sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 por el que se proclama como Alcalde de la Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra;
6. Acta de Sesión de Instalación del Concejo Municipal Periodo 2012-2016 de fecha 06 de Diciembre de 2012;
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** las **BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES**, para el Proyecto denominado **"ELECTRIFICACION DOMICILIARIA SOCIAL, QUILLÓN"** en la comuna de Quillón.
2. **APRUEBASE** el llamado a licitación pública denominado **"ELECTRIFICACION DOMICILIARIA SOCIAL, QUILLÓN"** en diversos sectores de la comuna de Quillón.
3. La Comisión evaluadora estará formada por los siguientes integrantes:
 - Director de Secplan o subrogante
 - Director de administración y finanzas o subrogante
 - Director de obras municipales o subrogante
 - Secretario municipal en calidad de ministro de fe o subrogante.

En caso de no poder conformarse esta comisión será el alcalde quien designe a un funcionario mediante Decreto Alcaldicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

AGS/ECHV/cvg.-

DISTRIBUCION

- DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- DIDECO
- ADMINISTRACION MUNICIPAL
- ADQUISICION
- ARCHIVO SECMU